

Propuesta de Gestión para el Departamento de Tecnología

Periodo 2022- 2027

Carlos Alberto Merchán Basabe

Bogotá, mayo 18 de 2022

La siguiente es mi Propuesta de Gestión para la coordinación del Departamento de Tecnología durante el periodo 2022- 2027, según lo solicitado como requisito en la convocatoria al proceso de elección del director del Departamento de Tecnología de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2022-2023, de conformidad con el artículo 1º del Acuerdo 059 de 2006 del Consejo Superior, modificado por el artículo 1º del Acuerdo 018 de 2014 del Consejo Superior.

La propuesta se organiza en dos ítems:

1. Horizonte
2. Áreas misionales y metas.

1. Horizonte

Desde los 80 del siglo pasado, el Departamento de Tecnología es la Unidad Académica de la Universidad Pedagógica Nacional responsable de la formación de base y cualificación permanente de docentes que enseñan algunas de las manifestaciones más representativas de la tecnología: dibujo, construcciones, mecánica, diseño, electricidad, electrónica y computación. La década de los 90 marcó una elección definitiva por tres campos fundamentales: El diseño, la electrónica y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), lo cuales están representados dos Licenciaturas (Diseño Tecnológicos y Electrónica) y dos posgrados (Especialización y Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a la Educación), cuyos egresados son los responsables de liderar los procesos pedagógicos y didácticos en el Área Tecnología e Informática en la educación básica y media, especialmente, y en niveles técnico, tecnológico y universitario.

Durante la segunda década del siglo XXI, las necesidades de atender los cambios generados por la revolución informática 4.0, y atender el carácter interdisciplinar que la misma generó en la sociedad y la cultura, obligó al equipo directivo del Departamento de Tecnología a proponer la Licenciatura en Tecnología en convenio con la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, como esfuerzo articulado de ambas instituciones públicas por, por un lado, para responder a las necesidades en la formación de maestros que las licenciaturas tradicionales de diseño y electrónica no resolvían, y por el otro, optimizar el recurso del erario público. En ambos sentidos esta actualización puso de relieve la urgencia de emprender actualizaciones curriculares en los cuatro programas.

En este sentido, proponemos como horizonte para el Departamento de Tecnología las urgentes e inaplazables actualizaciones curriculares de los cinco programas de manera que se asegure su pertinencia pedagógica, tecnológica y social dando cuenta de los impactos que los procesos de mejoramiento continuo, impuestos por la Acreditación de la Alta Calidad, han revelado. Ello con el fin último de continuar con el liderazgo académico en la formación y actualización de los

Propuesta de Gestión para el Departamento de Tecnología

Periodo 2022- 2027

Carlos Alberto Merchán Basabe

profesores de tecnología e informática para el país, y que nuestros estudiantes y egresados manifiestan en su práctica docente y profesional.

2. Áreas misionales y metas

Para lograr el horizonte propuesto, se formula el siguiente plan de acción para dinamizar y dar cumplimiento a las tareas misionales de Docencia, Investigación, Extensión y Gestión.

I. PLAN DOCENCIA

Líneas de acción	Metas
FORTALECIMIENTO	<p>Enriquecer las dinámicas y procesos de la docencia propia del Departamento de Tecnología, orientado hacia el “desarrollo curricular”, el crecimiento de la “oferta educativa”, la “acreditación de los programas” y la consolidación de las “relaciones académicas”.</p> <ul style="list-style-type: none">● DESARROLLO CURRICULAR<ul style="list-style-type: none">○ PEDAGÓGICO:<ul style="list-style-type: none">■ Liderazgo y participación en los encuentros académicos nacionales e internacionales alusivos a los programas académicos■ Fortalecimiento del núcleo disciplinar a través del mejoramiento sostenido de las prácticas pedagógicas y didácticas de profesores y profesionales no licenciados que atienden los programas del Departamento■ Fortalecimiento de las áreas curriculares y ambientes de formación de los programas, grupo de área y colectivos interdisciplinarios de docentes■ Seguimiento y mejoramiento continuo del profesional de la educación a través de los procesos de evaluación docente.■ Actualización de los programas en sus núcleos de enseñabilidad tecnológica y pedagógica, así como en sus ambientes de aprendizaje, didácticas y formas de evaluación■ Fortalecimiento de los procesos de divulgación del saber pedagógico construido por los colectivos docentes○ TECNOLÓGICO:<ul style="list-style-type: none">■ Fortalecimiento del núcleo tecnológico profesionalizante de los programas curriculares a través del mejoramiento de las prácticas de profesores y profesionales no licenciados que atienden los programas del Departamento en tres áreas, innovación tecnológica, integración tecnológica y evaluación■ Fortalecimiento de los equipos interdisciplinarios de docentes del DTE para abordar el componente de tecnologías, informática y TICS, exigido por los referentes curriculares del área de tecnología e informática del MEN.○ INVESTIGATIVO:<ul style="list-style-type: none">■ Elaboración del Estado del Arte en relación con las temáticas, líneas y desarrollos que los Trabajos de grado de estudiantes de pregrado y posgrado han generado para el fortalecimiento del saber pedagógico de los programas y el desarrollo tecnológico de las comunidades educativas que han impactado.■ Definición de campos y líneas de investigación, innovación y desarrollo que debe ser asumido en los trabajos de grado para el fortalecimiento de la docencia en cada programa■ Mejoramiento de los índices de publicación y de citación de los profesores <p>Para lograr el desarrollo curricular considero imprescindible el fortalecimiento académico, el cual consiste básicamente en la revisión de cada una de las asignaturas de modo que respondan a tres preguntas señaladas por la Universidad en el Acuerdo 035 de 2006,</p> <ol style="list-style-type: none">1. Las competencias de formación pedagógica, tecnológica, investigativa y ciudadana para cada programa2. Las fases de formación (Ibid; art. 7; pág 2).

Propuesta de Gestión para el Departamento de Tecnología

Periodo 2022- 2027

Carlos Alberto Merchán Basabe

	<p>3. Los Ambientes de formación que según el acuerdo son siete (7) (Ibid; art. 8; pág 3 y 4). Determinar el modo en que las competencias de formación responden y se relacionan con dichos ambientes.</p> <p>4. El fortalecimiento de las asignaturas, la selección, integración y diseño de material educativo que apoya las asignaturas</p> <p>Adicional a lo anterior en docencia nos proponemos mejorar la oferta educativa mediante la exploración y desarrollo de propuestas de formación en tecnología que responda a la revolución 4.0 y favorezca el desarrollo de las competencias del siglo XXI. Para ello se hace necesario el mejoramiento, repotenciación y adquisición de infraestructura tecnológica, laboratorios, salas especializadas</p> <p>La exploración y desarrollo de propuestas de formación a nivel de Licenciaturas en Informática y posgrados en pedagogía de la virtualidad, así como la elaboración de las actualizaciones sustantivas y adjetivas de los programas existentes Fortalecimiento de la línea Doctoral en Educación y Tecnología</p> <p>En relación con la acreditación de programas nos proponemos: Mantener la reacreditación de la Alta Calidad de los programas de pregrado y posgrado, dando cumplimiento a sus planes de mejoramiento y recomendaciones realizadas por los pares académicos en cada visita. Así como fortalecer, revalidar y generar nuevos convenios con instituciones de educación básica, media, media-técnica, tecnológica, profesional, redes pedagógicas y de investigación.</p>
DESARROLLO SOSTENIDO DE LA DOCENCIA	<p>Generar las condiciones y procesos académicos y administrativos que posibiliten a la comunidad pedagógica del Departamento de Tecnología, el mejoramiento y ampliación cualitativa de las modalidades de formación (presencial, virtual, bimodal), así como de su cobertura a nivel nacional.</p> <p>Fortalecer las oportunidades y procesos de formación y cualificación docente</p> <p>Ampliar la planta docente en las áreas pedagógica, tecnológica e investigativa</p> <p>Fortalecimiento de la evaluación docente en tres vías:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Selección e ingreso 2. Permanencia y desarrollo docentes 3. Reconocimientos

II. INVESTIGACIÓN

líneas de acción	metas
FORMACIÓN	Establecer planes y condiciones para la formación en investigación del talento humano del Departamento de Tecnología.
CONSOLIDACIÓN	<p>Conformación y sostenimiento del Comité de Investigaciones del Departamento de Tecnología</p> <p>Creación, fortalecimiento y sostenimiento de semilleros de investigación</p> <p>Fortalecimiento de los grupos de investigación</p> <p>Definir y estructurar de programas y líneas de investigación”, centrados en la relación entre “educación, tecnología y educabilidad como campo de reflexión.</p>
PRODUCCIÓN	<p>Fortalecer las condiciones y medios para el desarrollo y divulgación adecuada, tanto de los “trabajos de grado” de los estudiantes del Departamento, como las distintas “elaboraciones académicas” de los profesores derivadas de procesos de investigación.</p> <p>Establecer y consolidar el Desarrollo de proyectos de innovación y desarrollo pedagógico y tecnológica con el CINNET. Obtener al menos una patente.</p> <p>Establecer y consolidar el desarrollo de proyectos de investigación pedagógica y tecnológica con el CIUP así</p>

Propuesta de Gestión para el Departamento de Tecnología

Periodo 2022- 2027

Carlos Alberto Merchán Basabe

	como un fortalecimiento de la producción derivada de investigaciones. Generación y liderazgo de redes académicas y de investigación, nacionales e internacionales.
--	---

III. PLAN PROYECCIÓN SOCIAL

líneas de acción	metas
EDUCACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	Desarrollar y divulgar una agenda de programas de proyección social del Departamento de Tecnología en cooperación con la SAE
DIVULGACIÓN Y PRODUCCIÓN	Fortalecer los mecanismos académicos y administrativos del Departamento de Tecnología, que posibiliten los procesos de participación y divulgación del saber producido con impacto y responsabilidad.
ARTICULACIÓN	Consolidar las relaciones institucionales del Departamento de Tecnología con Redes Académicas de profesores, investigadores y estudiantes, necesarias para la consolidación de la tecnología y la informática como factor de desarrollo. Consolidar la participación de los profesores del DTE en la construcción de política pública en educación, TIC y Ciencia.
INTERNACIONALIZACIÓN	Adelantar acciones de carácter institucional orientadas hacia la "formulación de programas e formación conjunta e interinstitucional" y direccionadas hacia la "generación y vínculo con comunidades y redes" académicas.

Con estas acciones se espera dar cuenta de este horizonte en los próximos cinco años.

Carlos Alberto Merchán Basabe

Profesor de Planta DTE